

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 002423

CORRIENTES, 1 4 FEB 2023

VISTO que por Resolución Nº 0944/22 C.S. se establece el Receso Administrativo de Invierno para el Instituto Rectorado; y

CONSIDERANDO que la mencionada Resolución recomienda a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, el período del 10 al 23 de julio de 2023, para disponer el Receso Administrativo de Invierno del presente Ciclo Lectivo.-

Que es necesario adecuar el servicio de la Administración al citado cronograma.-

Las atribuciones inherentes a la suscripta, otorgadas por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

## EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER el Receso Administrativo de Invierno para esta Facultad, desde el día 10 al 23 de julio del año 2023.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-

TO JEMONIES ADRIAN GARCIA CLE TRA SECRETARIS ARMHASTA . TI

Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter, MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE

DECANA
Facultad de Clencias Exactas y Naturales y Agrimensura Univercidad Nacional del Nordesta

alc Direccion de Gestion de Innovacion Administrativa FA.C.E.N.A. : U.N.N.E.